INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 863-AD-89.

Lima, 02 de NOVIEMBRE de 19 89 .

Vista la solicitud presentada por ...FEDERACION PERUANA DE GOLF.....

CONSIDERANDO:

Que, "GILLETE DEL PERU S.C." ..... ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

(CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL INTIS) ..... (I/. 5'400,000.00 .....)
MONTO (en mayúscula, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en.....
"XI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR" con destino a FEDERACION PERUANA DE GOLF

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad ;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de-Asesoría Jurídica ;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19°del Art.9° del Decreto Legis_lativo N° 328 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Aceptar la donación que ha realizado ..."GILLETE DEL PERU S.C."..... por la cantidad de .....
I/. 5'400,000.00 .....en favor del Instituto Peruano del Deporte y para-ser utilizado en "XI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR "

Artículo 2°.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el AR-- tículo precedente en el fín correspodiente,de acuerdo al si-guiente detalle :

VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	10	: EDUCACION
PLIEGO	22	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	01	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ASIGNACION ESPECIFICA		: 04.12 SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		: I/. 5'400,000.00

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE ASESORIA JURIDICA IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE Director Ejecutivo Nacional CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 863-AD-89.

Lima, 02 de NOVIEMBRE de 1989.

/.

Artículo 3° .- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días laborables, la presente Resolución a partir de la fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

Artículo 5° .- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto cumplimiento de la presente Resolución, cautelando que la indicada donación cumple el fin para el cual fue realizado.

Regístrese y Comuníquese

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — ASESORIA JURIDICA — IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Director Ejecutivo Nacional — CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN/DINADAF
vnc.

Auto: Res: 863-AD-89
02-11-89

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
UNO

FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

Reg. No. 1679
Ingreso: 11-10-89
Hora: 10.00
Firma: [illegible]

Nº 455/89-FPG

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
12/10/89
IPD

Lima, Octubre 10 de 1989

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
5060
11 OCT. 1989
9:10 Ramos
RECIBIDO

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

De nuestra especial consideración:

Sirve la presente para comunicar a Ud. que la Asociación de Golfistas Senior del Perú, organizará el XI CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF SENIOR a llevarse a cabo del 19 al 25 de Noviembre próximo en la cancha del Lima Golf Club y para lo cual su despacho autorizara mediante Resolución Nº 730-AD-89.

Es por tal motivo, que la empresa GILLETTE DEL PERU S.A. está efectuando la DONACION de CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL INTIS (I/. 5'400,000.-) los mismos que sufragarán parte de los gastos que irroge el mencionado evento.

Sin otro particular y agradeciéndole por la atención que pueda dispensar y aceptar la presente donación, quedamos de Ud.

Atentamente,

Federación Peruana de Golf
PRESIDENCIA
Lima - Perú

CARLOS ORTEGA WIESSE
Presidente

Federación Peruana de Golf
TESORERO
Lima - Perú

EDUARDO GUINEA LOYER
Tesorero

GCR

ADJ.: Recibo Tesoreria IPD # 4040
Formulario de donación nacional

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

Trámite Documentario
FOLIO No (02)

RECIBO Nº 4040 - dos - 89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	
		Servicio de Télex y Teléfono	
Exámen Médico		Alquiler de Locales Deportivos	
		Copias Xerox	
CEDE		Derecho de Trámite	
Carnet - Constancia - Certificado		Ambulantes	
Autenticación		1% Donaciones	
Alquiler de Bares y Kioskos		Donaciones F. P. de Golf	5'400,000.-
Alquiler de Losas		Devoluciones	
Alquiler de Casetas		Venta de Libros y Folletos	
Estacionamiento de Vehículos		Otros Ingresos - Especificar	
Publicidad			
Servicio de Luz			
Ingreso de Personas		total	5'400,000.-

H[redacted]ibido de GILLETTE DEL PERU S.A.

la [redacted] de cinco millones cuatrocientos mil y 00/100

Intis con .... céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones Ref OP Nº 455-89-FPG
Cheque Nº 08886227
Interbanc cta cte 030-016998

Lima, 10 de Octubre de 1989

IPD TESORERIA

Sello y Firma del Tesorero

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.GOLF

NUMERO 5060

REF. Of. 455-89-FPG de 10.10.89

Fecha de INGRESO: 11.10.89

Hora: 09:10 AM

Numero de Folios: (04) F. Adj. Proy de Res.

Registrado por: Ramos

ASUNTO: Se gestione resolución de donación en dinero, ascendente a I/ 5'400,000.00, donado por la Empresa Gillette del Perú S.A.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5060 — No. de Folio

Observaciones: .....

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5060 — No. de Folio

Observaciones: .....

4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED.PER.GOLF

NUMERO:

REF. of. 455-89-FPG de 10.10.89

Fecha de INGRESO: 11-10-89

Hora: 09:10 am

Numero de Folios: (04) f. Proy de Res

Registrado por: Porros

ASUNTO: Se gestione resolución de donación en dinero, ascendente a I/ 5'400,000.00, donado por la Empresa Gillette del Perú S.A.

5

Pase a:	
Remitido por:	
Recibido por:	
Fecha	Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:

No. de Folio:

Observaciones:

4

Pase a:	
Remitido por:	
Recibido por:	
Fecha	Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:

No. de Folio:

Observaciones:

3

Pase a:	
Remitido por:	DEN
Recibido por:	OAS
Fecha 31/10/89	Hora 10.25

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:

No. de Folio:

Observaciones:

2

Pase a:	OAJ
Remitido por:	OP
Recibido por:	
Fecha 19.10.89	Hora 300

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.:

No. de Folio:

Observaciones:

1

Pase a:	OPP
Remitido por:	OTD
Recibido por:	Yora
Fecha 89.10.11	Hora 10.00

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR

No.:

No. de Folio: 04

Observaciones: Se Adj. Proyecto de Res.

000213

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección ...
4061
31 OCT. 1989
RECIBIDO

Anexo No. 2

FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1. DEPENDENCIA GESTORA :

FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. DATOS DEL DONANTE :

2.1. Nombre o Razón Social :
GILLETTE DEL PERU S.A.

2.2. Representante Legal :
SOLON KING CHIONG

2.3. Domicilio :
Las Begonias # 441 - Of. 502 SAN ISIDRO

2.4. L.E. o C.E. No.	2.5. L.T. No.	2.6. FECHA
07842061	9A91496	04/10/89

FIRMA DEL DONANTE
GILLETTE DEL PERU S. C.

FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA

3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

3.1. Valor :
I/.5'400,000.=

3.2. Destino de la Donación :
Para sufragar parte de los gastos que demande la ORGANIZACION DEL XI SUDAMERICANO DE GOLF - SENIORS (Lima, Perú 9 al 15 Nov. 1989).

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 5'400,000.00

4.1. Volumen : 2
INST. PUBLICAS

4.2. Sector : 10
EDUCACION

4.3. Pliego : 22
INST. PERUANO DEL DEPORTE

4.4. Programa : 01
FUNC. Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO....
04.12: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS.

4.5 4001.03
DIR. NACIONAL DEPORTE AFILIADOS

I.P.D.
UNIDAD DE PRESUPUESTO
OFICINA DE PLAN

5. INFORME LEGAL :

INFORME N°. 200-OAJ-89

La Jefatura de la OAJ opina procedente aprobar la donación realizada por la Empresa "GILLETE DEL PERU S.C." por la cantidad de I/. 5'4000,000.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf en sufragar gastos que demande la Organización del "XI SUDAMERICANO DE GOLF SENIORS" (lima-Perú del 9 al 15 de Noviembre de 1989. en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10

//..

./

y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley .

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

sm

Exp. 5060-89